

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXIMTRADER S.A., CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y ocho días del mes de Marzo del 2020, siendo las 10h29, en la oficina ubicada en la calle Av. Las Monjas local 2 y Mirtos, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía **EXIMTRADER S.A.**, señores: a) Sra. GUERRERO BURBANO MARIA ISABEL, propietario de 400 Acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; b) Sra. SUAREZ AVILES SABINO KRISTEL ESTEFANIA, propietaria de 600 Acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, Se deja expresa constancia que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la Compañía, por lo que de conformidad con la ley se puede iniciar la presente junta. Previamente por unanimidad de votos se elige como Director Ad-Hoc de la Junta al Sra. GUERRERO BURBANO MARIA ISABEL, e interviene como Secretario el Director General Sra. SUAREZ AVILES SABINO KRISTEL ESTEFANIA. Los accionistas presentes por unanimidad de votos y acatando la convocatoria verbal previamente efectuada, resuelven constituirse en Junta General Universal de accionistas para resolver sobre el único punto que es: **uno.**- Aprobación de los Estados Financieros del año – 2019 y su respectivo ingreso a la Superintendencia de Compañías, esto se anexe al libro de expedientes de actas. Al respecto el Director declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión y acto seguido expresa lo siguiente: que como política se deberá cumplir con las disposiciones legales pertinentes, es necesario presentar los Estados Financieros por el año – 2019. No habiendo otro asunto de que tratar y con todas las formalidades que exigiere la ley y siendo las 11h10, el Director declara concluida la sesión y concede un breve receso para la redacción de la presente acta; reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes a esta junta, estos la aprueban por unanimidad de votos.

presentes en todas sus partes, firmando a continuación cada uno de ellos para su correspondiente legalidad y validez.-

  
Sra. GUERRERO BURBANO MARIA  
**DIRECTOR**  
**Accionista**

  
Sra. SUAREZ AVILES SABINO KRISTEL  
**Secretario de la Junta**  
**Accionistas**